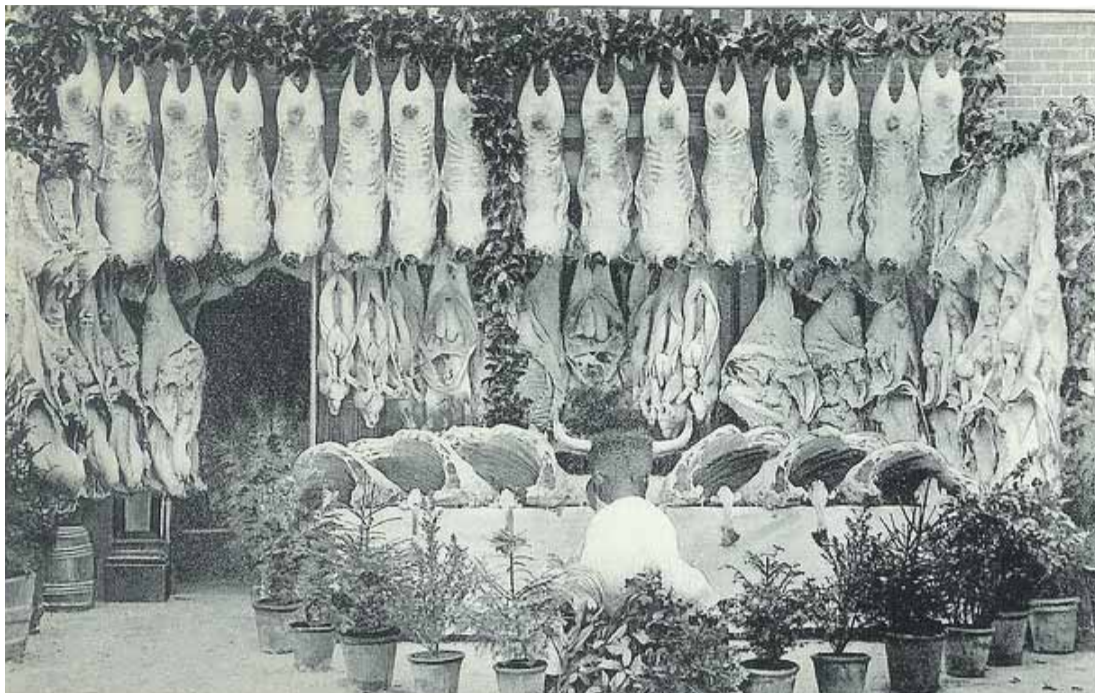


Por **BIZÉN D'O RIO MARTÍNEZ**

La aprobación de los presupuestos para el año de 1917 llevó al Ayuntamiento de Huesca a una serie de sesiones que comenzaron para su debate, el día 8 de enero y duraron hasta el día 14, iniciándose con polémica desde el primer día al denunciar el concejal maurista la presencia entre el público de policías, algo que había solicitado el Alcalde en previsión de incidentes vista la aglomeración de público asistente. Se trataba de una primera sesión de gran importancia pues los vecinos conocían de antemano que se pretendía cubrir un déficit de 47.000 pesetas, y que la Comisión de Hacienda había encontrado dos medios legales para cubrirlo. Uno, el reparto, y otro, el aumento del impuesto sobre las carnes.

En virtud de la ley, no podía el Ayuntamiento pasar del uno y medio por ciento de riqueza y no podría así llegar así a cubrir el déficit, entonces sí que había algún concejal partidario del repartimiento, opinando que si se hacía bien, y cada uno pagaba su parte proporcional, acarrearía más ventajas para el Ayuntamiento, pero el cobro del último repartimiento había sido deficiente y por esto, el servicio estaba endeudado. El Sr. Alcalde finalmente, declaró que, escuchadas todas las propuestas, sólo con el aumento del impuesto sobre las carnes, podría cubrirse el déficit de 47.000 pesetas, pues con el reparto era difícil que con el uno y medio que nada más concedía la ley se pudiera cubrir.

El español en general y por ello el aragonés, se encuentra en esos momentos con un aumento del precio del trigo de 62 %, maíz 80 %, harina 22 %, patatas 90 %, judías 8 %, bacalao 62 %, garbanzos 70 %, aceite 51 %, arroz 92 %... Esta alza de precios contribuye con mayor rigor a que todo el coste de vida crezca. Por otra parte, se habían hecho estudios y estadísticas que aseguraban la vida con unas existencias, pero la ambición de los intermediarios, el fenómeno de la psicología de las multitudes, o lo que fuera, estaba poniendo imposible la vida al ir elevando los artículos de primera necesidad por las nubes, y así lo denunciaba desde la prensa altoaragonesa don Miguel Sánchez de Castro, en un Editorial titulado "La actualidad del hambre", en el que exponía la crisis que se estaba atravesando y de la que creía brotaría el progreso, incluso escribe "nunca hubo ni habrá acicate más poderoso para ir de rechamante al progreso que el hambre". Habla también de cómo los productores no tienen margen prudencial de ganancias; pero que los consumidores no pueden estar con la carga que les oprime, ni la nerviosidad diaria



Carnes expuestas.

Huelga de carniceros en la Huesca de 1917

Memoria de otro tiempo. La resolución del gremio resultó sorprendente en toda España.

de "aumentaron la carne y subió el pan, encarecieron las patatas, la leche cuesta más, etc., etc."

Pasadas las fechas de Navidades y Reyes, en las que las amas de casa han tenido auténticos problemas para abastecer sus mesas, tanto por los precios altísimos de los productos, como por la escasez o falta de algunos, y "El Diario de Huesca" presentaba un extenso Editorial con esta pregunta: "Por qué los pobres, los obreros, el pueblo, no pueden comer carne". En sus líneas se aseguraba que una de las verdaderas causas del encarecimiento de la carne era el vicioso régimen de mercados y mataderos, porque los ganaderos no venían a vender directamente a los centros de consumo, por no celebrarse semanal o mensualmente mercado de ganados, también por desconocer los precios de cotización y como los que son publicados resultan falsos, además los abastecedores preferían comprar a sus aliados los tratantes, quienes monopolizaban el negocio y les daban a crédito casi todas las reses. Se denunciaba cómo no existía en los mataderos una persona encargada de la defensa de los intereses pecuarios, de donde resultaba que entre el productor y el consumidor había siempre por lo menos tres intermediarios y con frecuencia cuatro: el tratante, el acaparador, el abastecedor y el carnicero.



Antigua tablajería.

En esta situación y ante el nuevo impuesto acordado por el Ayuntamiento de Huesca, y antes de aplicarlo, parece se cobraba: por derecho de consumo 0,15 pesetas por kilo en canal; derecho de matadero 0,05 ptas; derecho de despojos de vacuno lanar y cabrío, 600 pesetas anuales; derechos de reses de cerda 0,40 por cabeza. El degüello de las reses y el transporte de la carne, por no estar municipalizados los servicios, corrían a cargo de los abastecedores y sus derechos ascendían: por degüello de cada vaca o buey, una peseta; por ternera, 0,50 ptas.; por cerdo, 1,25 ptas.; y 0,15 ptas. por res lanar o cabrío. Los abastecedores se quedaban con los despojos, sin abonar por

ello suma alguna; estos despojos, comprendían: la cabeza, tripas, pulmones, patas y sangre, importando 15 ptas. por vaca; 6 ptas. por ternero; 15 ptas. por cerdo; 1,75 por carnero u oveja y 1,25 ptas. por cordero o cabrito. Además, y en compensación de los arbitrios municipales, retenían los abastecedores las pieles de las reses que solían vender a 0,20 ptas. por kilo.

Para hacerse una idea del gravamen sobre la carne en Huesca, se consignó la consumida en 1914 en pesetas 79.613,45, que añadidas a los impuestos sumaban un sobreprecio de 182.637,29 ptas. correspondiendo el sobreprecio por impuesto y abusos del matadero, de 26,25 ptas. por cada res

vacuna; 3,76 por cabeza lanar o cabrío; y 36,30 ptas. por cada cerdo.

En la ciudad de Huesca, en enero de 1917 existían abiertas 21 tablajerías (carnicerías), correspondiendo a cada una de ellas un despacho medio diario de 40 kilos de carne de ganado vacuno y lanar. La acción de los intermediarios sobre la carne consumida en la ciudad durante un año, fue gravada en 164.516,65 ptas. El asunto de las carnes pues, polarizaba los comentarios de todos los oscenses y enseguida surgieron los miembros de la industria salchichera o de salazones, quienes con el derecho que les concedía la tarifa por contribución satisfacían, y además, habían prescindido hacía tiempo del abastecedor y compraban reses de cerda a criadores de una, dos, y acaso seis reses de cerda, pagando en esas fechas por derecho de consumo 0,15; de matadero 0,05 ptas.; por sacrificar un cerdo 1,25 ptas.; por agua caliente para escaldar 0,70 ptas.; por arrastre 0,50 ptas.; por el menudo, los derechos era de 0,40 pta.; haciendo un total por cerdo de 2,85 ptas. que sobre 100 kilos de peso medio por cerdo era 0,285 kilo. Si a esto se le agregaba el nuevo impuesto que el Ayuntamiento pretendía recaudar, se tendría que tributar por cada kilo de tocino treinta y tres céntimos de peseta.

Puestas así las cosas, y con el natural asombro de la población, el día 22 de enero, fiesta de San Vicente, los carniceros anunciaban que irían a la huelga, presentando en el Gobierno Civil el preceptivo documento de solicitud para el próximo día 27 de enero, que estaba firmado por: Francisco Sender, Martín Santafé, Angel Goñi, José Martínez, José Lacruz, José Montil, Andrés Ferrer, Martín Alcazar, Orencio Larrosa, Rafael Serrate, Juan Ferrer, Juan Larrosa, Florentino Allué, Mariano Bandrés, Daniel Santamaría, Felipe Sipán, Eustaquio Santamaría, Amado Ara, Lucas Gracia, Manuel Estropá, José Tierz y Justa Sánchez.

Esta resolución del gremio de Carniceros resultó sorprendente en toda España y se solapó las noticias de la Huelga General de Zaragoza, atrayendo la atención de los periódicos nacionales: La Correspondencia de España, El Día, La Acción, La Mañana, La Epoca, El Imparcial, La Nación y A.B.C. Por otra parte, el Ayuntamiento Oscense acordó celebrar una Comisión secreta y diaria para tratar de este problema, pero a nivel de la calle, el rumor que circulaba era la decidida implantación por el Ayuntamiento de una "Tabla Reguladora" (Carnicería) que, regida por el Concejo, expendiera la carne a unos precios fijados, pero esto por aquellas fechas resultaba una utopía, pareciendo más bien un bulo hecho correr por el propio Concejo. ●